



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Recibi Original

09/03/2020



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0074

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 09 de Marzo de 2020.

C. José Luis V. [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [Redacted] Inh: 31/Marzo/2011 en la fosa N° 91-A con Alineamiento 2ª - 1B - 5 - 19-A del panteón 20 de Noviembre para que sea exhumados e incinerados en el crematorio del mismo panteón. Posteriormente las cenizas serán trasladadas al estado de Querétaro, México.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.

Calle San Marcos N° 2, Col. Tlalpan Centro, Tlalpan
C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86